COEXMA
S.R.L

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 424182

A: Uoc Cámara de Senadores – Honorable Cámara de Senadores

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 424182, para el suministro de Adquisición de utensilios de cocina y comedor para la Honorable Cámara de Senadores, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.250.000 (Un millón doscientos cincuenta mil guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre Luis Miguel Salinas Zarachó

En calidad de Proveedor: Representante

Firma: _____

COEXMA SRL
RUC: 80053510-3
LUIS SALINAS

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de COEXMA S.R.L

Empresa Certificada ISO 9001:2015